



JUNTA CENTRAL FALLERA
SECRETARÍA GENERAL

Nota Informativa núm. 011/2015-16	Fecha: 14/04/2016
Tipo: Actas Asambleas Presidentes	
Delegación remitente: Secretaría	
Asunto: acta asamblea febrero 2016	

El martes 23 de febrero a las 22.00 horas se celebró la Asamblea General Ordinaria de Presidentes de Falla en la Sala Rodrigo del Palau de la Música de acuerdo con la orden del día establecido en la convocatoria.

PRIMER PUNTO: Aprobación, si procede, del acta anterior

El Secretario General matiza las declaraciones que recoge el acta anterior en cuanto a las declaraciones del vicepresidente 2º del área de Festejos, Infantil, Juventud y Deportes José Manuel Acosta García cuando contestó, en ruegos y preguntas, a la representante de la comisión fallera nº 201(Palleter-Erudít Orellana). Él dijo que “si en otras ocasiones no han sido expedientados al desfilarse de esta manera tampoco lo serán este año”. Posteriormente ésta es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Informe Presidencia

La presidencia informa que próximamente serán concedidos los primeros permisos a las comisiones falleras. Se publicarán en la página web.

El libro Oficial fallero estará en disposición de las comisiones a partir del miércoles 24 de febrero.

Desde la delegación de Promoción Exterior se han realizado contactos con la empresa RENFE para la realización de una campaña de promoción de la fiesta. Informa que esta se pondrá en marcha próximamente con unas tarifas especiales para los visitantes que vengan a las fallas.





JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

El 29 de febrero habrá una “mascletà” especial dedicada a la candidatura de las fallas como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad patrocinada por AMSTEL titulada “Una mascletà para la UNESCO”.

El 22 de febrero se celebró el sorteo para la asistencia a la “mascletà” de las comisiones falleras desde el balcón del Ayuntamiento. Fueron agraciadas las comisiones falleras con el número de censo comprendido entre el 12 i el 109.

La concejalía de Cultura Festiva ha convocado los XVII premios para las fallas innovadoras y experimentales con la novedad que se incluye una sección dedicada a fallas infantiles y con el aumento de la dotación económica. Ésta aumenta el 166% respecto al año pasado. Los premios para las fallas grandes serán de 2.000, 1.400 y 900 euros y estandarte respectivamente. Los premios para las fallas infantiles serán de 1.000, 700 y 300 euros y estandarte respectivamente. El jurado estará compuesto por especialistas en diseño, artes plásticas y fallas.

Se ha reconocido como día festivo en el calendario escolar de la ciudad de Valencia el 15 de marzo, después de que se propusiera en la anterior Asamblea y que la concejalía haya expuesto esa propuesta en el Consejo Escolar Municipal. Como los municipios sólo pueden reconocer tres días festivos escolares, éste que es el cuarto tendrá que recuperarse a finales de curso de forma que el último día de curso será el 22 de junio.

La gala fallera se celebrará el viernes 26 de febrero en los pabellones de Feria Valencia.

El último día para recoger las credenciales para participar en la “macrodespertà” es el 24 de febrero.

El domingo 28 de febrero a las 20.00 horas será el acto de la “Crida” desde las torres de Serrans. Previamente habrá un espectáculo que ha sido elegido por primera vez por una comisión compuesta por diferentes agentes de la fiesta. Estará a cargo de Manuel Coronado especialista en este tipo de actividad y que ya lo ha realizado en otras ocasiones. La actividad estará integrada dentro del acto de la “Crida”.

Junts creem falles



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

Los contactos con RTVE han dado sus frutos y este año la fiesta de las fallas tendrá mejor cobertura. Se explicarán los detalles el 24 de febrero en una rueda de prensa.

La asistencia de visitantes a la Exposición del Ninot supera las 30.000 personas. Se está estudiando el cambio de los accesos para evitar el retraso en la entrada de las comisiones.

El vicepresidente 2º del área de Festejos, Infantil, Juventud y Deportes José Manuel Acosta García expone que a las 24.00 horas del 15 de marzo se realizará la “Nit de l’Alba”. Es una propuesta que ha realizado la comisión fallera Na Jordana para que a esa hora todas las fallas de la ciudad lanzen 25 salidas para dar principio a la noche de la “Plantà” de las fallas. Las comisiones falleras tendrán que pasar por alguna tienda de Pyroshopping para recogerlas gratuitamente.

También comunica que se han reunido con la Diputación de Valencia para que les concrete la nueva subvención de 180 euros que esta entidad quiere ofrecer a las comisiones falleras sólo por tener presente un banderín contra la violencia de género en su falla. Se podrá realizar la solicitud hasta el 7 de marzo. Se mantiene el acto público con las fallas para el 14 de marzo pero el banderín se podrá recoger antes de ese día. Este año no hay que poner al presidente de la Diputación de Valencia en el llibret. El Secretario General expone que la Diputación tiene un listado de las comisiones falleras por lo que no hay que aportar en la solicitud ningún certificado de JCF relativo a la existencia legal de la falla.

El 24 de febrero es el último día para recoger las acreditaciones para la “macrodespertà”. Se pide que no empiezen a tirar los “Trons de bac” hasta que no suene la carcasa. La salida este año estará en la plaza de Tetuan.

Las entradas para la Gala del Deporte se pueden recoger el 24 y el 29 de febrero.

Finalmente explica que, en cuanto a la cuestión del acompañamiento del presidente de una comisión a su fallera mayor en el acto de la Ofrenda, que no habrá un permiso especial para la comisión Palleter-Erudito Orellana sino que podrán realizarlo el resto de comisiones que así lo consideren.





JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

La vicepresidenta 4ª de Relaciones Públicas y Asociaciones Falleras Mercedes de la Guía Maciá expone que se han inscrito a la Gala Fallera 2.180 personas, 300 más que el año pasado. La apertura de las puertas al acto será a las 20.30 horas y a las 21.00 horas empezarán la fotografías. Actuará la orquesta Montecarlo. No se podrá acceder después de la cena.

Las fallas agraciadas con la asistencia a alguna “mascletà” desde el balcón del Ayuntamiento tendrán que indicar los nombres y apellidos de las cuatro personas que asistan, puesto que las invitaciones están personalizadas. Cuando se tengan se podrán recoger éstas. Habrá que enviar los nombres a las direcciones relacionespublicas@fallas.com y mascleta@valencia.es. La indumentaria para la asistencia es libre. El vicepresidente 5º de Incidencias y Demarcaciones Javier Tejero Zabal manifiesta que en las jornadas celebradas el 13 de febrero en el Centro Algirós, relativas a la legislación dedicada a la privacidad, asistieron 92 fallas.

El sábado 23 de febrero se hizo el curso RGCRE y ya están los resultados de las personas aprobadas en la página web. También se han realizado varios cursos CRE en este tiempo y otro con la colaboración de AVACU dedicado a la buena utilización del material pirotécnico por parte de los falleros infantiles.

Finalmente anuncia que los censos para el próximo ejercicio tendrán algunos cambios. Los falleros infantiles necesitarán la autorización del padre y de la madre. También se pedirá el certificado de penales para los delegados de infantiles.

La vicepresidenta 1ª de Promoción y Comunicación Montserrat Catalá Anglesola expone que está en marcha el programa de Embajadores. También informa que las personas amantes de la fiesta que estén viviendo en el extranjero pueden enviar una fotografía que se empleará en el acto de la “Crida”.

Junts creem falles



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

TERCER PUNTO: Ruegos y preguntas

El representante de la comisión fallera nº 250(Cadis-Dénia) pide que sea tenida más en cuenta la figura del presidente infantil y que sea nombrado cuando entre a la plaza de la Virgen durante el acto de la ofrenda. El vicepresidente 2º del área de Festejos, Infantil, Juventud y Deportes José Manuel Acosta García contesta que se tendrá en cuenta y se pondrá en conocimiento de los miembros de la delegación.

El representante de la comisión fallera nº 41(Cuba–Puerto Rico) pregunta por el pago de la subvención de iluminación de calles del ejercicio anterior. Desde la presidencia se contesta que se han pagado ya y que las que quedan son aquellas que presentaban una justificación deficiente o que no se tramitaron correctamente en el anterior ejercicio.

El presidente de la agrupación de Rascanya agradece a los concejales de patrimonio festivo y al de comercio la actitud y la reunión que convocó con la federación de hostelería para defender la fiesta de las fallas de la actitud que se había tomado desde este sector. Muestra su disconformidad por el bando municipal de fallas porque resulta perjudicial para algunas fallas y confía que se solucione y que para el año que viene se cuente también con las fallas y con sus intereses. Expresa el desacuerdo de su agrupación y su comisión con la anotación que trae el Libro Oficial Fallero relativa a la inclusión de los versos de Ampar Cabrera. No es cierto, como se dice, que fueron encargados por la anterior directiva, puesto que se le encargaron en su momento por parte de la actual directiva en julio en la “Noche de la Punxà”. Además la Asamblea de Presidentes votó su inclusión en la mencionada publicación y ese hecho se podía haber recogido en la anotación que aparece en el Libro Oficial Fallero. La presidencia contesta que no se quiere crear polémica con este tema y que se ha actuado desde la legalidad. Añade, respecto al primer tema, que a partir de abril se intensificará el diálogo con la hostelería. Tienen que entender que las fallas son una oportunidad y no un problema. Pide prudencia y moderación a todas las partes implicadas. El estudio del impacto económico que se está preparando quiere demostrar la fiesta fallera ayuda a potenciar económicamente la hostelería. En cuanto al bando municipal expresa que se convocó en el Complejo de la Petxina una reunión con las fallas para explicarlo. Sin embargo, toma nota de la queja.

Junts treemfalles



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

El representante de la comisión fallera nº 167(en Plom-Guillem de Castro) pide que la salida de las comisiones falleras de la plaza de la Virgen el día de la Ofrenda por la calle Cavallers esté protegida con más vallas. La presidencia contesta que lo tendrán en cuenta..

El representante de la comisión fallera nº 289(Isabel la Catòlica-Ciril Amorós) expone que su comisión no ha cobrado la subvención de las calles iluminadas del ejercicio anterior. Según les han informado, se encuentra en el tercer bloque de fallas y quieren saber qué significa estar en ese bloque. La presidencia contesta que el hecho de estar en ese grupo está relacionado con el hecho que les faltaba añadir algún documento y que éste llegara tarde, por esa razón no se ha pagado. La intención es hacer un esfuerzo desde la concejalía para pagarlo pero ya desde el presupuesto del 2016 y no desde el de 2015.

El representante de la comisión fallera nº 275 (plaza del Pouet) pregunta por qué no se ha mencionado en la Asamblea el tema del expediente de incidencias 116/2015-16 relacionado con las comisiones el Pouet y Molinell-Alboraia. El vicepresidente 5º de Incidencias y Demarcaciones Javier Tejero Zabal contesta que se ha aprobado en el Pleno de JCF, puesto que es el organismo donde se tiene que tratar. Después de su aprobación, hay 20 días para poner recurso. Si el expediente es recurrido, pasará a la comisión de recursos y en mayo, cuando ya no esté en funciones la Asamblea de presidentes, se traerá a ésta para ser aprobado. Sólo si hay recurso, el expediente tiene que ser aprobado por la Asamblea de Presidentes. El representante de la comisión se queja que ha conocido la aprobación del expediente por el Pleno a través de internet, antes de recibir una comunicación oficial. El vicepresidente entiende su queja pero añade que no se puede cortar la libertad de información. El representante de la comisión pregunta qué puede hacer para defenderse su comisión de la aprobación del expediente. El vicepresidente le manifiesta que no hay indefensión, puesto que tiene 20 días para interponer un recurso. Se pregunta si hay algún problema para el cobro de las subvenciones de los monumentos si no se han cobrado el de las calles iluminadas. La presidencia contesta que lo preguntará y que desde la concejalía se está haciendo un esfuerzo para pagar entre marzo y abril. Pide a las comisiones que no agoten los plazos porque así podrán acelerar el pago.

Junts Green Falles



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

El representante de la comisión fallera nº 31(Lo Rat Penat) expone que el año pasado en la Gala fallera le hurtaron elementos de su indumentaria. Por esa razón pidió que se instalara un servicio de guardarropa en el cual se pagara un donativo para usarla y que este sería para una ONG. La presidencia informa que este año será difícil ponerla en marcha pero que se estudiará para el siguiente ejercicio. Añade que esa es una de las razones por las cuales no se permitirá la entrada a la gala fallera de personas que no hayan cenado en el recinto. El representante fallero comenta que en otra asamblea propuso que en el acto de entrega de las máximas recompensas en el Palacio de la Exposición haya mayor seguridad ante la gran afluencia de gente. Como miembro del sector Camins al Grau hace una crítica constructiva para superar esa situación. Finalmente pide que el máximo representante de la Junta Central fallera que esté en el acto vista con la indumentaria tradicional valenciana. El vicepresidente 2º del área de Festejos, Infantil, Juventud y Deportes José Manuel Acosta García contesta que se intenta no acumular muchas comisiones en ese acto que se celebra al Palacio de la Exposición. El problema es que algunas comisiones traen muchos acompañantes y otras no tantos. La extensión del espacio no tiene muchas soluciones. Pide disculpas por si a veces los miembros de la Junta Central Fallera no tratan con mucha amabilidad los asistentes en los momentos que hay nerviosismo y situaciones de presión por el exceso de asistentes. El vicepresidente 5º de Incidencias y Demarcaciones Javier Tejero Zabal responde a la crítica que se le ha hecho relativa a la no utilización por su parte de la indumentaria tradicional valenciana por su parte en el acto de entrega de las máximas recompensas celebrado el pasado sábado en el Palacio de la Exposición. Lee unas palabras en las cuales intenta explicar la diferencia entre aquello que es correcto y lo que es adecuado. Considera que su indumentaria en aquel acto era adecuada, puesto que iba con chaqueta, corbata y traje. El reglamento no dice nada. Hace una reflexión relativa al establecimiento de normas de protocolo en ese acto como por ejemplo sí que hay para desfilar en la ofrenda. Finalmente manifiesta que si alguien se ha incomodado por la utilización de esa indumentaria en el acto, pide disculpas. El representante de la comisión fallera contesta que le parece triste esa contestación con un discurso teórico y que en la fiesta de las fallas no hace falta tanta contestación teórica.





JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

El representante de la comisión fallera nº 258 (General Barroso-Calvo Acacio) ruega que el refrigerio que se sirve primeramente en bandejas en la gala fallera se sirva en platos para conseguir que todos los asistentes puedan probarlo. La vicepresidenta 4ª de Relaciones Públicas y Asociaciones Falleras Mercedes de la Guía Maciá contesta que se servirá en platos y que en el espacio dedicado a hacerse fotografías no se repartirá nada.

El representante de la comisión fallera nº 331 (General Asensio-Marqués de Malferit) agradece el apoyo y afecto que ha recibido por parte de todas las fallas desde que su representante fue elegida Fallera Mayor Infantil de Valencia.

Finalmente la presidencia desea buenas fallas a todos los asistentes. Pide que las disfruten responsablemente los falleros y las falleras y también el vecindario.

Seguidamente se cerró la sesión a la 23.11 horas de la noche.

Visto Bueno - El Presidente

Firmado: Pere Fuset i Tortosa

José Martínez Tormo
Secretario General

Junts (reem) falles